

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Dirección Distrital 18D01 (Parroquias Urbanas
La Península a San Francisco) y Parroquias
Rurales (Augusto N. Martínez a Atahualpa) –
Educación**

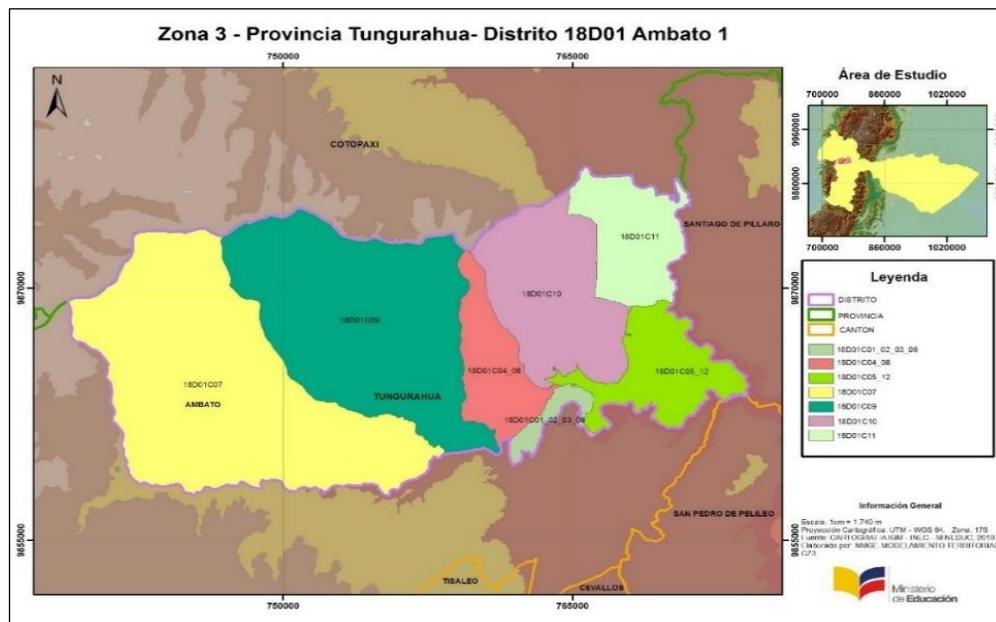
ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

Carátula.....	1
Índice de contenidos.....	2
Mapa Geográfico	3
Presentación	4
Fundamentación Legal...	4
Glosario de Siglas	6
Introducción.....	7
Período a Rendir Cuentas.....	8
Ejes de Acción	8
Educación Segura	8
Alimentación Escolar de calidad	9
Reinscripción Escolar	9
Revalorización docente.....	16
Fortalecimiento de la educación en valores	18
Fortalecimiento institucional	20
Principales Hitos 2024.....	26
Presupuesto.....	27
Desafíos para la gestión 2025	31

Mapa geográfico

Gráfico N° 1. Zona 3 Cobertura de Circuitos del Distrito 18D01



Fuente Ilustración Zona 3, Cobertura de Infraestructura y Recursos Educativos circuitos del Distrito Educativo 18D01

Cobertura Geográfica

Tabla N° 1. Cobertura Distrito Educativo 18D01 Ambato

Nivel	No.	Cobertura
Distrito	1	Parroquias urbanas: Atocha - Ficoa, La Matriz, La Merced, La Península, Pishilata y San Francisco - Ambato; Parroquias rurales: Ambatillo, Atahualpa, Constantino Fernández, Cunchibamba, Izamba, Augusto N. Martínez, Pasa, Quisapincha, San Bartolomé de Pinillo, San Fernando, y Unamuncho.
Circuitos Educativos	7	18D01C01_02_03_06: La Matriz – San Francisco – LA Merced; 18D01C04_08: San Bartolomé de Pinillo; 18D01C05_12: Izamba; 18D01C07: Pasa; 18D01C09: Quisapincha; 18D01C10: Atahualpa – Constantino Fernández – Augusto Nicolás Martínez; 18D01C11: Unamuncho – Cunchibamba

Fuente Acuerdo N° 096-12 Creación del Distrito- Elaborado por Planificación

Presentación

La Rendición de Cuentas tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

La Rendición de Cuentas es un espacio donde el interlocutor (servidor público) genera transparencia ante la ciudadanía, en las que se fortalece las condiciones de confianza entre las Instituciones Públicas y el Ciudadano, con el fin de garantizar el ejercicio de la Administración Pública.

El Distrito Educativo 18D01 Ambato -Educación, elabora el informe de Rendición de Cuentas del año 2023, con el fin de facilitar la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, para ser efectivo el control social para:

- Empoderar a la ciudadanía el sentido de lo público.
- Transparentar y recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado.
- Sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción, de manera oportuna que responda a la demanda de la comunidad en general

Fundamentación Legal. -

- La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 56, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos. Así mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las

instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

- En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: *"Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) deben implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma%"* (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación. Finalmente, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: *"(...). Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)"*.

1. Glosario de siglas

CPCCS...- .. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	5
<i>EOD - Entidades Operativas Desconcentradas.....</i>	5
<i>UDAF - Unidad de Administración Financiera.....</i>	5
<i>(AMIE) Archivo Maestro De Instituciones Educativas.....</i>	7
EGB .Educación General Básica	15
BGU. Bachillerato General Unificado.....	15
UDTH Unidad Distrital de Talento Humano.....	16
SERVICIO SAFPI (Servicio de Atención Familiar Para La Primera Infancia.....	17
DECE Departamento de Consejería Estudiantil... ..	21
UDAI Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	21

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuenta anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

En acatamiento al Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2024-10469-M, de fecha 31 de diciembre del 2024, remitido por Econ. Darwin Daniel Espín Salas, Coordinador Zonal de Educación, Zona 3, se entrega del informe de rendición de cuentas del año 2023 del Distrito Educativo 18D01_Educación , reciban un atento y cordial saludo de la Coordinación Zonal 3 Educación, a la vez que me permito poner en su conocimiento para su estricto cumplimiento el Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2024-02122-M, de fecha 28 de diciembre 2024, suscrito por el señor Miguel Parreño, Coordinador General de Planificación, mediante el cual textualmente manifiesta lo siguiente:

"En cumplimiento de las atribuciones de la Coordinación General de Planificación según el Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación, que entre ellas se establece: "Coordinar y reportar a la Presidencia, Secretaría Nacional de Planificación, ministerios coordinadores, consejos sectoriales, organismos internacionales y ciudadanía, el avance de la ejecución de planes, programas y proyectos", así como, "Remitir información requerida y rendir cuentas al Ministro(a) de Educación".

Con base en lo citado, se solicita remitir a esta Coordinación el informe de gestión correspondiente al período enero a diciembre 2024, de acuerdo con el formato adjunto (...)

Y en cumplimiento al Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2025-03766-M, 05 de mayo del 2025, suscrito por Mgs. Silvana Elizabeth Palma Balseca, COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3, solicita: (...) Se solicita cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-0310-2023-0176, Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-007-E-2025-0070, la Guía especializada del CPCCS; así como, la Hoja de Ruta Institucional establecida para las diferentes actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

3. Rendición de cuentas gestión 2024¹

Ejes de Acción

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Dentro del grupo de gastos 730000 y 750000 la Unidad Distrital de Administración Escolar ha logrado una ejecución del 100%, dentro del Plan Anual de Inversión (PAI) registra un presupuesto codificado de USD \$ 192.959,44 (Ciento noventa y dos mil novecientos cincuenta y nueve con 44/100 dólares americanos) al 31 de diciembre del 2024.

Los recursos fueron destinados para la CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BATERÍAS SANITARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA. “ALFONSINA STORNI” PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1, y para la CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BATERÍAS SANITARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA “ALFONSINA STORNI” PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1.

La Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 tiene como objetivo primordial el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las instituciones educativas bajo su jurisdicción. Con este propósito, se han implementado diversas iniciativas y proyectos orientados a fortalecer la calidad educativa, garantizar el acceso a recursos tecnológicos y mejorar las condiciones de enseñanza para estudiantes y docentes. A continuación, se detallan los proyectos ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2024 los cuales buscan impactar positivamente en el desarrollo académico y en la formación integral de los estudiantes:

Tabla No. 2. Proyectos de Infraestructura

NRO .	EOD	ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	MONTO INTERTID O	ESTUDIANT ES BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
1	665 5	53081 1	<ul style="list-style-type: none"> - UE LUIS CHIRIBOGA - UEM PUEBLO KISAPINCHA - UE REPUBLICA PARAGUAY - UE RUMIÑAHUI - UE TERESA FLOR - EEB MARQUES DE SELVA ALEGRE - EEBE CARDENAL JULIUS DOEPHNER - UE ELOY ALFARO DELGADO - UE BOLIVAR - UE PEDRO F CEVALLOS - PCEI JUAN LEON MERA - UE JUAN MONTALVO - UE AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ - EEB MACARA - UE HONORATO VASQUEZ - UE JULIO ENRIQUE FERNANDEZ - UE QUISAPINCHA - UE TOMAS MARTINEZ - UE TOMAS SEVILLA 	18B00008 18B00035 18B00061 18H00001 18H00110 18H00117 18H00132 18H00137 18H00138 18H00139 18H00155 18H00157 18H00179 18H00182 18H00189 18H00209 18H00283 18H00294 18H00328	25.000,00	19.513	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 18D01 AMBATO 1 – EDUCACIÓN
2	665 5	53040 2	<ul style="list-style-type: none"> - UE AMBATO - UE LUIS A MARTÍNEZ 	18H00129 18H00108	53,326.32	5.637	ADECUACIÓN DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA DE LAS UE AMBATO Y LUIS A MARTÍNEZ, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “REFORMA INTEGRAL”

							AL BACHILLERATO”, PERTENECIENTE AL DISTRITO 18D01 AMBATO 1 EDUCACIÓN
3	665 5	53040 2	- PASA - TOMAS SEVILLA - ERNESTO BUCHELI	18H00242 18H00328 18H00169	175.736,0 8	1.258	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PASA, TOMAS SEVILLA Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO BUCHELI PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 EDUCACIÓN Y CONTRATO COMPLEMENTARIO
4	665 5	53040 2	UE RUMIÑAHUI	18H00001	6.536,76	2.317	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS AULAS EN LA UE RUMIÑAHUI, DEL DISTRITO EDUCATIVO 18D01- AMBATO1REPARACI ÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS AULAS EN LA UE RUMIÑAHUI, DEL DISTRITO EDUCATIVO 18D01-AMBATO1
5	665 5	75010 7	E.E.B. ALFONSINA STORNI	18H00330	185.537,9 2	185	CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BATERÍAS SANITARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA EEB. “ALFONSINA STORNI” PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1, DE LA COORDINACIÓN ZONAL ZONA 3

6	665 5	73060 4	E.E.B. ALFONSINA STORNI	18H00330	7.421,52	185	CONTRATACION DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BATERÍAS SANITARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA EEB. "ALFONSINA STORNI" PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1, DE LA COORDINACIÓN ZONAL ZONA 3
---	----------	------------	-------------------------	----------	----------	-----	--

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrath Paredes

Tabla No. 3.- Proyectos de Transporte Escolar

NRO .	EOD	ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	MONTO INTERTID O	ESTUDIANT ES BENEFICIAR IOS	DESCRIPCIÓN
1	665 5	53020 1	- UE PUEBLO KISAPINCHA - UE PASA	18B00035 18H00242	65.812,00	272	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PASA Y LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PUEBLO KISAPINCHA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1, AÑO LECTIVO 2024- 2025

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrath Paredes

Tabla No. 4.- Proyectos de Transporte Escolar

NRO .	EOD	ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	MONTO INTERTID O	ESTUDIANT ES BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
1	665 5	53080 2	CASAHUALA LUIS CHIRIBOGA PUEBLO KISAPINCHA CIUDAD DE AZOGUES NEPTALI SANCHO JARAMILLO REPÚBLICA DEL PARAGUAY RUMIÑAHUI JUAN BENIGNO VELA AMBATO TERESA FLOR MARQUES DE SELVA ALEGRE ESPAÑA LAS AMERICAS LUIS A. MARTÍNEZ ELOY ALFARO DELGADO BOLÍVAR PEDRO FERMIN CEVALLOS JUAN MONTALVO JOSE JOAQUIN OLMEDO REINALDO ESPINOZA ERNESTO BUCHELI ATAHUALPA CÉSAR AUGUSTO SALAZAR CHÁVEZ AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ MACARA HECTOR LARA HONORATO VÁSQUEZ JULIO ENRIQUE FERNANDEZ AMBATO DE LOS ÁNGELES	18B00002 18B00008 18B00035 18B00037 18B00052 18B00061 18H00001 18H00101 18H00108 18H00110 18H00117 18H00118 18H00128 18H00129 18H00137 18H00138 18H00139 18H00157 18H00162 18H00163 18H00169 18H00175 18H00176 18H00179 18H00182 18H00186 18H00189 18H00209 18H00220 18H00224 18H00242 18H00249 18H00250	428.661,2 6	11.996	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTERCULTURALES HISPANOS E INTERCULTURALES BILINGÜES DEL RÉGIMEN SIERRA- AMAZONIA, AÑO LECTIVO 2024-2025, PERTENECIENTE AL DISTRITO 18D01 AMBATO 1 EDUCACIÓN

			TARCILA ALBORNOZ DE GROSS PASA PRINCESA PACCHA MANUEL MARIA SANCHEZ QUISAPINCHA NICOLAS MARTINEZ NICOLAS VASCONEZ TOMAS MARTINEZ DARIO GUEVARA TOMAS SEVILLA Alfonsina Storni	18H00283 18H00291 18H00292 18H00294 18H00327 18H00328 18H00330			
--	--	--	---	--	--	--	--

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrath Paredes

Tabla No. 5. Proyectos de Mobiliario

NRO .	EOD	ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	MONTO INTERTID O	ESTUDIANT ES BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
1	665 5	53140 3	- EEB ALFONSINA STORNI	18H00330	835.56	185	ADQUISIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSINA STORNI PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 EDUCACIÓN

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrath

- Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables 40 instituciones educativas fiscales 1 Especializada y 2 Instituciones Fiscomisionales, que beneficio a 28.927 estudiantes con 3'033.760 raciones entregadas, dando un total de \$ 1'06.812-97.

Tabla N. 6. Presupuesto invertido en la Alimentación Escolar del Distrito 18D01

Ordenes de Entrega	Nro. Beneficiarios	Nro. Raciones	Valor de la Orden de Entrega
27OC_01OE	28.542	428.130	149.845,07
26OC_02OE	28.541	570.280	199.597,43
26OC_01OE	29.073	581.460	203.510,42
01OC_05OE	29.427	294.270	102.994,21
01OC_04OE	29.380	587.600	205.659,41
01OC_02OE	28.601	572.020	200.206,43
Total=	28.927	3.033.760	1.061.812,97

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrat

- Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso es porque el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

Tabla N. 7.- Tasa de Abandono Escolar

Indicador 1.3:	Tasa de abandono escolar de bachillerato técnico en educación ordinaria
Meta 2024:	0% - En el período 2024 se planteó que todos los niveles educativos, realicen las acciones necesarias para garantizar la permanencia de los estudiantes en la institución educativa, de todos los niveles.
Resultado 2024:	0% - Se logró evitar la deserción escolar en bachillerato técnico.

Informe No.18D01-ASRE-2025-BJAX-010

Elaborado por: Ing. Alex Bedoya

Tabla N. 8.- Instituciones Educativas con nivelación

Indicador 1.5:	Porcentaje acumulado de Instituciones Educativas ordinarias de sostenimiento fiscal con nivelación educativa en todos los niveles de educación
Meta 2024:	50% - en atención a la normativa aplicada sobre Currículo Priorizado con énfasis en competencias, se propuso llegar al porcentaje deseado de instituciones que apliquen la nivelación educativa.
Resultado 2024:	80% - Se logró superar el porcentaje de instituciones educativas que aplican la nivelación educativa en todos los niveles de educación.

Tabla N. 9.-Matrícula EGB

Indicador 1.6:	Tasa bruta de matrícula EGB en el área rural
Meta 2024:	70% - Se propuso incentivar la matrícula en instituciones rurales, evitando que los estudiantes de las comunidades rurales decidan continuar sus estudios en instituciones centrales de la ciudad
Resultado 2024:	90% - Se logró mantener y superar el porcentaje propuesto de estudiantes en instituciones del área rural

Informe No.18D01-ASRE-2025-BJAX-010

Elaborado por: Ing. Alex Bedoya

Tabla N.10- Número de Docentes y Estudiantes Educación semipresencial No Intensiva

CÓDIGO AMIE	INSTITUCIONES	NÚMERO DE DOCENTES	BÁSICA SUPERIOR			BGU CIENCIAS			B. TÉCNICO			TOTAL ESTUDIANTES
			8VO	9NO	10MO	1ERO BGU	2DO BGU	3ERO BGU	1ERO BGU	2DO BGU	3ER O BGU	
18H00127	PCEI JUAN DELFIN FONSECA NO INTENSIVO	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
18H00866	PCEI EL COSMOPOLITA NO INTENSIVO	6	0	3	3	5	6	3	3	2	3	28
18B00006	PCEI PUCARÁ NO INTENSIVO		0	0	0	0	0	0	1	0	1	
18H00125	PCEI JAPÓN NO INTENSIVO	1	1	1	1	1	0	1	0	1	7	13
18H00705	PCEI CADVRISH	8	5	6	4	0	0	0	0	0	0	
18H00155	PCEI JUAN LEÓN MERA NO INTENSIVO	3	3	4	1	2	4	5	0	0	0	19
TOTAL=		34	9	14	9	8	10	9	5	3	11	78

Matriz de Educación Inclusiva-

Elaborado por: Ing. Adriana Gavilánez

Tabla N. 11.- Número de Docentes y Estudiantes de Educación semipresencial Intensiva

CÓDIGO AMIE	INSTITUCIONES	NÚMERO DE DOCENTES	ALFABETIZACIÓN	POST ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR 11 MESES	8VO	9NO	10MO	1ERO BGU	2DO BGU	3ERO BGU	TOTAL ESTUDIANTES
18H00127	PCEI JUAN DELFIN FONSECA INTENSIVO	8					1	0	1	1	6	9

18B00006	UE PCEI PUCARÁ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18H00125	PCEI JAPÓN INTENSIVO	2	0	0	0	1	2	0	3	10	0
Total=		10	0	0	0	1	3	7	22	57	79
169											

Matriz de Educacion Inclusiva-
Elaborado por: Ing. Adriana Gavilánez

Tabla N. 12- Número de Docentes y Estudiantes de Educación a Distancia Virtual

CÓDIGO A2:j14 AMIE	INSTITUCIONES	NÚMERO DE DOCENTES	BÁSICA SUPERIOR			BGU CIENCIAS			TOTAL ESTUDIANTES
			8VO	9NO	10MO	1ERO BGU	2DO BGU	3ERO BGU	
18H00158	UE PCEI REPUBLICA DE ARGENTINA INTENSIVO	7	4	3	7	13	20	23	70
18H00130	UE PCEI MIGUEL DE CERVANTES	7	33	38	33	53	80	55	292
18H01000	PCEI CHARLES DARWIN	6	30	15	30	40	82	57	254
18H00866	UNIDAD EDUCATIVA PCEI EL COSMOPOLITA	6	5	9	8	23	22	35	102
18H00998	PCEI AMAZONAS INTENSIVO	4	1	8	2	9	13	16	49
18H00127	PCEI JUAN DELFIN FONSECA	8	2	2	2	1	7	49	63
18H00705	PCEI CADVRISH	8	28	63	29	90	126	135	471
18H00125	UNIDAD EDUCATIVA PCEI JAPÓN	7	52	49	30	99	165	170	565
18B00006	PCEI PUCARÁ	8	1	2	3	1	1	8	16
18H00126	PCEI STEPHEN HAWKING	6	5	8	5	27	28	66	139
Total=			67	161	197	149	356	544	614
									2021

Matriz de Educacion Inclusiva-
Elaborado por: Ing. Adriana Gavilánez

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la

revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Tabla No.13- Pagos de Jubilaciones- Talento Humano

A continuación, como evidencia de lo informado se detalla las actividades y resultados, obtenidos durante el año 2024 Unidad de Talento Humano.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
710505	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA CAUCIONAR AL PERSONAL, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 18D01-AMBATO 1	2.420,08	2.420,08	100%
530702	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ANUAL DE USO DEL SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 EDUCACION	150	150	100%

Fuente: 18D01-UDTH-004-2025

Elaborado por: Myrian Soria

Tabla No. 14- Pagos de Jubilaciones- Talento Humano

ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO	Nº FUNCIONARIOS
710706	Beneficio por Jubilación Código de Trabajo	153.607,25	153.607,25	100,00%	Efectivo	3
710706	Beneficio por Jubilación Administrativo	53.100,00	53.100,00	100,00%	Efectivo	1
710706	Beneficio por Jubilación Docentes	285.560,00	285.560,00	100,00%	Efectivo	8
710706	Beneficio por Jubilación Docentes	1.363.047,50	1.363.047,50	100,00%	Bonos	29
710706	Beneficio por Jubilación Administrativo	173.460,00	173.460,00	100,00%	Bonos	4
Total General		2.028.774,75	2.028.774,75	100,00%		45

Con corte al 31 de diciembre de 2024

Fuente: 18D01-UDTH-004-2025

Elaborado por: Myrian Soria

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Tabla No 15.- SERVICIO SAFPI

SERVICIO SAFPI (SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA)
Atención a niños y niñas de 3 y 4 años que por diferentes circunstancias no pueden asistir a una institución educativa de educación ordinaria, específicamente del área rural. Informe No.18D01-ASRE-2025-BJAX-010 Elaborado por: Ing. Alex Bedoya

Tabla No 16.- SERVICIO NAP

SERVICIO NAP (SERVICIO DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA)
Atención a niños, niñas y adolescentes que por diferente motivo no cuenta con documentos que avalen sus estudios, se encuentren en estado de vulnerabilidad por migración, o no hayan tenido una continuidad en su proceso educativo. Informe No.18D01-ASRE-2025-BJAX-010 Elaborado por: Ing. Alex Bedoya

Tabla No 17.- ESTRATEGIA DE AULA

ESTRATEGIA TODOS AL AULA
Los actores educativos realizan periódicamente recorridos en toda el territorio perteneciente a la jurisdicción del Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1, en busca de personas para reincisión educativa. • Informe No.18D01-ASRE-2025-BJAX-010-Elaborado por: Ing. Alex Bedoya

Tabla No 18.- PLAN NACIONAL

PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO
Atención con apoyo técnico pedagógico, orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes en instituciones educativas priorizadas Informe No.18D01-ASRE-2025-BJAX-010 -Elaborado por: Ing. Alex Bedoya

Tabla No 19.- SUUSEN

ATENCIÓN DE ALERTAS SUUSEN (SISTEMA UNIFICADO Y UNIVERSAL DE SEGUIMIENTO NOMINA)
En coordinación con la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, se atiende las alertas generadas en el sistema informático para reincorporar a estudiantes embarazadas en el sistema educativo Informe No.18D01-ASRE-2025-BJAX-010 Elaborado por: Ing. Alex Bedoya

Los programas y proyectos ejecutados por los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE, han sido enfocados en la promoción del bienestar estudiantil, la atención integral a casos de vulnerabilidad, la orientación psicopedagógica y vocacional, así como en campañas de sensibilización para la convivencia armónica y la prevención de riesgos psicosociales; Estas actividades han sido desarrolladas de manera articulada instancias interinstitucionales e interministeriales, priorizando el bienestar integral de la comunidad educativa dentro de nuestras competencias y recursos disponibles.

Tabla No 20.- ACTIVIDADES DECE

ACTIVIDAD	CANT. TOTAL ACTIVIDADES	DETALLE	CANT. TOTAL BENEFICIADOS
Ferias preventivas- eventos (23)	1	Actividad de contención emocional dirigida a docentes del PCEI Alboreada.	4
	1	Feria de conmemoración del 8 de marzo, Día de la Mujer, realizado por el CCPDA y su mesa intersectorial.	350
	1	Evento Zonal en conmemoración del día de la Mujer	500
	1	Evento de prevención de suicidio en coordinación con las redes de consejería estudiantil en el Teatro Lalama dirigido a la comunidad estudiantil.	665
	1	Evento de prevención de suicidio en coordinación con las redes de consejería estudiantil en el Teatro Lalama dirigido a la comunidad estudiantil	665
	1	Feria de recorrido participativo con el Ministerio de Salud Pública en la UE Rumiñahui dirigido a Estudiantes.	180
	1	Contención emocional a personal docente de la UE Ambato.	110
	4	Copa del conocimiento Última palabra	1720
	1	Feria de prevención de consumo de drogas realizado por el Ministerio de Salud Pública	310
	8	Feria de prevención de suicidio en Instituciones educativas del Distrito Educativo 18D02-1801 con actores de la mesa intersectorial.	1550
	1	Feria por el día de la salud mental con la mesa intersectorial e interministerial de Ambato en el Parque Montalvo.	450
	1	Foro de la verdad con la Defensoría del Pueblo	150
	1	Actividad de prevención de suicidio dirigido a estudiantes del distrito educativo 18D01	200
TOTAL	23		6854
DONACIONES	5	Donaciones varias	606
Reuniones de mesa intersectorial varias (10)	10	Temas desnutrición crónica infantil	87

Fuente:002-CZ3-18D01-DECE-2025

Elaborado por María José Zurita

- Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, la Dirección Distrital 18D01 ha alcanzado los siguientes hitos y logros significativos en su gestión, todos orientados a garantizar una educación de calidad y calidez, buscando siempre la excelencia educativa para los estudiantes de nuestra jurisdicción. Estos avances han sido posibles gracias a la implementación de diversas estrategias y proyectos que responden a las necesidades de la comunidad educativa, tanto en el ámbito académico como en el bienestar integral de los estudiantes.

Tabla No 21.- Inversión.- Administración Escolar

Indicador 1:	CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BATERÍAS SANITARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA EEB. "ALFONSINA STORNI"
Meta 2024:	Una (1) Escuela de Educación Básica con un total de 185 estudiantes
Resultado 2024:	100% de atención con 185 estudiantes

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrath Paredes

Tabla No 22.- Inversión.- Administración Escolar

Indicador 2:	NRO. DE UNIDADES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS / PREVENTIVOS
Meta 2024:	Cuatro (4) Unidades Educativas con un total de 3.575 estudiantes
Resultado 2024:	100% de atención con 3.575 estudiantes

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrath Paredes

Tabla No 23.- Inversión.- Administración Escolar

Indicador 3:	DOTACIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN
Meta 2024:	Diez y nueve (19) Unidades Educativas con un total de 19.513 estudiantes
Resultado 2024:	100% de atención con 19.513 estudiantes

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025-Elaborado por: Monserrath Paredes

Tabla No 24.- Inversión.- Administración Escolar

Indicador 4:	ADECUACIÓN DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA "REFORMA INTEGRAL AL BACHILLERATO
Meta 2024:	Dos (2) Unidades Educativas con un total de 5.637 estudiantes
Resultado 2024:	Beneficiarios: 5.637 ESTUDIANTES

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrath Paredes

Tabla No 25.- Inversión.- Administración Escolar

Indicador 5:	DOTACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR
Meta 2024:	Dos (2) Unidades Educativas con un total de 272 estudiantes
Resultado 2024:	Beneficiarios: 272 ESTUDIANTES

Fuente: Informe:18D01 – AE – 001 – 2025

Elaborado por: Monserrath Paredes

Tabla N. 26: Ejecución de gastos corrientes y principales resultados alcanzados por el Distrito 18D01

INDICADOR	META	RESULTADO	Beneficiados
Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las Instituciones	Ejecutado el 100%	Dotación de servicios de seguridad y vigilancia a 19 Instituciones Educativas fiscales y la sede Distrital, durante el año fiscal 2024, beneficiados	20 instituciones Educativas incluido la sede administrativa de la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 - Educación
Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las Instituciones	Ejecutado el 100%	Dotación de servicios de aseo para las Unidad Educativa Milenio Kisapincha y la sede Distrital, durante el año fiscal 2024,	2 instituciones Educativas Unidad Educativa Milenio Kisapincha y la sede administrativa de la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 - Educación
Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las Instituciones	Ejecutado el 100%	Dotación de suministros de limpieza y aseo para 44 unidades educativas de sostenimiento fiscal, pertenecientes a la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 – Educación	44 instituciones educativas beneficiadas en la dotación de suministros de aseo.

Fuente: Informe No.18D01-DDAF-00002-2025

Elaborado: Ing. Gladys Moposita

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS.

Tabla N. 27: Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por:			Total, estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
Total	660	114	25	799

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001

Elaborado por: Mauricio Espejo

Tabla N. 28: Indicador Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

<i>Indicador:</i>	<i>Evaluaciones psicopedagógicas</i>
<i>Meta 2024:</i>	<i>768 evaluaciones psicopedagógicas</i>
<i>Resultado 2024:</i>	<i>799 que equivale al 104%</i>

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001-Elaborado por: Mauricio Espejo

SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE ENERO - DICIEMBRE DE 2024:

Tabla N. 29: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes Enero-Diciembre	Instituciones educativas (Fiscales, Fiscomisionales y Particulares)
TOTAL	537

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001
Elaborado por: Mauricio Espejo

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN EL AÑO DE 2024:

Tabla N. 30: Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes Enero-Diciembre	Instituciones Educativas (Fiscales, Fiscomisionales y Particulares)
TOTAL	68

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001-Elaborado por: Mauricio Espejo

Tabla N. 31: Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento

Mes Enero-Diciembre	Total
Total	2043

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001
Elaborado por: Mauricio Espejo

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS EN EL AÑO DE 2024:

Tabla N. 32: Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes Enero-Diciembre	Total
Total	536

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001
Elaborado por: Mauricio Espejo

Tabla N. 33: Población orientada por sostenimiento

Mes Enero-Diciembre	Total
Total	1892

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001

Elaborado por: Mauricio Espejo

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES PERSONALIZADAS INDIVIDUALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO-DICIEMBRE DE 2024:

Tabla N. 34.- Asesoramiento Individual

Mes Enero-Diciembre	Total
Total	2043

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001

Elaborado por: Mauricio Espejo

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS

Tabla N.35: Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas

Nombre de la institución educativa especializada	Número de seguimientos
Unidad Educativa Especializada Julius Doeprner	48

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001-Elaborado por: Mauricio Espejo

Tabla N. 36.-PCEI ALBOREADA-CAI AMBATO

Mes Enero-Diciembre	Total
Total	15

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001

Elaborado por: Mauricio Espejo

AULAS HOSPITALARIAS – 2 AULAS HOSPITALARIAS – HOSPITAL GENERAL DOCENTE AMBATO Y HOSPITAL GENERAL AMBATO IEES

Tabla N. 37.- Numero de Aulas Hospitalarias

Mes Enero-Diciembre	Total
Total	1574

Fuente: Informe 18D01-UDAI-2025-001-Elaborado por: Mauricio Espejo

Además, se realizó jornadas de capacitación a las docentes del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia juntamente con ASRE capacitando a 8 docentes y 105 padres con temas como “juego y desarrollo”, “exploración del medio”, “desarrollo evolutivo de niños de 3 a 4 años”, “paternidad responsable”.

Gracias a las campañas de sensibilización y a la actuación oportuna de los equipos DECE, se logró identificar de manera eficaz los casos de riesgos que requerían intervención con la respectiva activación de rutas y protocolos correspondientes, permitiendo así brindar un acompañamiento adecuado y garantizar la protección y el bienestar de los estudiantes involucrados.

Tabla N. 38.- Atención DECE

CASOS	CANT. TOTAL	TEMÁTICA
REPORTADOS	28	· Violencia Psicológica
	51	· Violencia Física
	55	· Uso, consumo o expendio de drogas
	0	· NEE asociados a una discapacidad
	0	· NEE no asociados a una discapacidad
	52	· Embarazo
	50	· Maternidad-Paternidad
	84	· Violencia sexual
	2	· Suicidio
	31	· Ideación-Intentos autolíticos
	0	· Enfermedades catastróficas
	7	* Desapariciones
	0	· Personas privadas de libertad
	6	· Trabajo infantil - mendicidad
	2	· Acoso escolar
TOTAL	368	

Fuente:002-CZ3-18D01-DECE-2025

Elaborado por María José Zurita

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Distrito Ambato 1 (18D01) ha cumplido con las actividades encomendadas según el Sistema de Gestión de Calidad, manual de procesos 02012 y procesos MINEDUC de acuerdo con lo solicitado.

Ante lo mencionado indicar que el 100% de nuestras instituciones educativas cuentan con el servicio de internet.

El Distrito Educativo 18D01 Ambato 1 – Educación tomando en cuenta la importancia de la accesibilidad económica ha cumplido con los pagos de jubilaciones en base a las asignaciones recibidas.

Los principales logros que ha conseguido la Unidad Jurídica es legalizar escrituras de predios donde funcionan instituciones educativas a favor del MINEDUC.

Tabla N. 39.- Atención Asesoría Jurídica

Nº	Institución Educativa beneficiada	Donante	Donatario
1	Luis A. Martínez	GAD Municipalidad de Ambato	Dirección Distrital 18D01 A
2	Héctor Lara	GAD Parroquial Cunchibamba	Dirección Distrital 18D01 A
3	Julio Enrique Fernández	Consejo Provincial	Dirección Distrital 18D01 A
4	España	GAD Municipalidad de Ambato	Dirección Distrital 18D01 A

Fuente: UDAJ-18D01-001-2025

Elaborado por: Grecia Gavilanez – UDAJ

Tabla N. 40.- Convenios

Indicador 1:	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
Meta 2024:	3
Resultado 2024:	1/80%

Fuente: UDAJ-18D01-001-2025

Elaborado por: Grecia Gavilanez – UDAJ

Tabla N. 41.- Detalle de los procesos atendidos según el Sistema de Gestión de Calidad – MOGAC

INDICADOR	META	RESULTADO	Beneficiados
Permisos de Ampliación, y Acreditación de Servicios Educativos de las Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares.	Ejecutado el 100%	Reorganización de servicios educativos en Instituciones Educativas fiscales, fiscomisionales y particulares, durante el año fiscal 2024, beneficiados	Entrega de Resoluciones de Acreditación a 40 Instituciones Educativas Fiscales para el funcionamiento normativo de la misma s de la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 - Educación
Renovación el Permisos de Funcionamiento Instituciones Educativas Particulares.	Ejecutado el 100%	Renovar los permisos de funcionamiento de acuerdo con la normativa legal vigente	5 instituciones Educativas Unidad Educativa de la Dirección Distrital

			18D01 Ambato 1 - Educación
Creación de Institución Educativa	Ejecutado el 100%	Creación de Institución Educativas Particulares , pertenecientes a la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 – Educación	Creación del Centro de Educación Inicial Ohana
Funcionamiento en dos infraestructuras en dos Domicilios	Ejecutado el 100%	Funcionamiento en dos infraestructuras en dos Domicilios de la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 – Educación	Unidad Educativa Juan Montalvo, es la beneficiaria
Cierre de Instituciones Educativas	Ejecutado el 100%	Centro de Educación Inicial Travesuritas de Thais	Una institución particular cerrada
Archivo Maestro de IE – AMIE	Ejecutado el 100%	Apoyo a 96 Instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares en el proceso de cierre – fin de gestión 2023-2024, en la Boleta AMIE.	Boleta AMIE al día
Asignación de docentes a las Instituciones educativas fiscales	Ejecutado el 100%	46 instituciones educativas beneficiadas, ejecutado el 100%	Aplicación de la normativa legal vigente para la asignación de docentes a las instituciones fiscales.

Fuente: Informe DDP-002-2025

Elaborado por Grace Díaz- Analista Distrital de Planificación

4. Principales Hitos 2024

4.1 El Presupuesto General del Estado asignado se ha ejecutado de acuerdo con la programación presupuestaria establecida en el POA Institucional de la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 – Educación para el año 2024, con el objetivo de mejorar la eficiencia de ejecución y productividad del gasto público.

4.2 El Distrito 18D01 reporta una ejecución total del 99.73% del presupuesto asignado para el año 2024, con corte al 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con lo reflejado en los reportes del sistema ESIGEF, con los mismos que se ha sustentado el presente informe.

4.3-Los constantes cambios de autoridad Distrital del año 2024 incidieron también en el cumplimiento de las líneas programáticas del POA institucional, ya que el cambio de liderazgos no permitió mantener una línea continua y coherente en los procesos.

4.4-La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Distrito 18D01 Ambato 1 Educación, estará pendiente de solicitar factibilidad de que se actualice la tecnología de VSAT a

FIBRA ÓPTICA a la empresa pública CNT en la única institución que es necesaria.

4.5- Durante el año fiscal 2024 la División Distrital de Administración Escolar ejecutó un monto de \$ 970.721,71.

4.6-Todas las contrataciones se realizaron según los lineamientos emitidos por la Coordinación Zonal de Educación y Planta Central, aplicando la normativa del Servicio Nacional de Compras Públicas.

4.7-La distribución de los recursos educativos (Textos Escolares, Alimentación Escolar y Uniformes Escolares) se ha efectuado a las 40 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscal, 2 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscomisional y 1 Escuela de Educación Básica Especializada.

4.8-De acuerdo con el Plan Institucional de Continuidad Educativa, se ha capacitado y verificado en cada institución para el retorno progresivo.

4.9-El presupuesto asignado a la Unidad de ASRE para la ejecución de procesos de adquisición se han ejecutado sin inconvenientes y en aplicación de la normativa legal vigente.

4.10- Los servicios educativos tanto ordinarios como extraordinarios del Distrito de Educación se han desarrollado con normalidad durante el año 2024.

5. Presupuesto

Tabla No. 42.- Ejecución del Presupuesto Anual

CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
37, 168,073.69	37, 074,558.62	99,75%

Fuente: Informe No.18D01-DDAF-00002-2025

Elaborado: Ing. Gladys Moposita

Tabla N. 43: Ejecución del presupuesto de gasto corriente (51,53,57,58 y 99) e inversión (71,73 y 75).

Grupo de Gasto	Descripción	Codificado	Devengado	% Ejecutado al 31 de diciembre 2024
51	Egresos en Personal	33.056.585,57	32.988.924,58	99,80%
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.557.134,63	1.538.403,96	98,80%
57	Otros Egresos Corrientes	122.892,64	116.113,95	94,48%
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	171.172,64	170.828,83	99,80%
99	Otros Pasivos	38.554,02	38.553,11	100,00%
71	Egresos en Personal para Inversión	2028774,75	2028774,75	100,00%
73	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	7421,52	7421,52	100,00%
75	Construcciones y Edificaciones	185537,92	185537,92	100,00%
Total general		37.168.073,69	37.074.558,62	99,75%

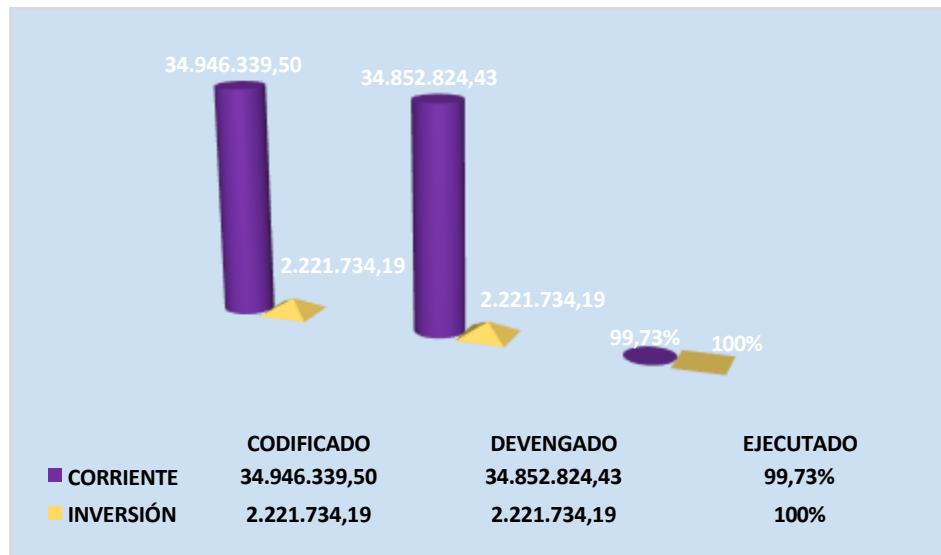
Fuente: Informe No.18D01-DDAF-00002-2025

Elaborado: Ing. Gladys Moposita

Al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto codificado de la EOD: 6655 Dirección Distrital 18D01

Ambato 1 – Educación, fue de USD 37,168,073.69 (Treinta y siete millones ciento sesenta y ocho mil setenta y tres con 69/100 dólares americanos) de los cuales se ejecutó el 99,73% que correspondió al gasto permanente (corriente) y el 100% correspondió al gasto no permanente (inversión). El presupuesto total devengado alcanzó los USD 37, 074,558.62 (Treinta y siete millones setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho con 62/100 dólares americanos) y el presupuesto comprometido los USD 37, 081,009.32 (Treinta y siete millones ochenta y un mil nueve con 32/100 dólares americanos), tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Presupuesto Gasto Corriente e Inversión de la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 – Educación 2024 (en millones de dólares).



Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2024 - Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 - Educación

Fuente: Informe No.18D01-DDAF-00002-2025

Elaborado: Ing. Gladys Moposita

❖ Gasto Permanente

Al 31 de diciembre de 2024, la EOD: 6655 Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 – Educación, registró un presupuesto de gasto corriente codificado de USD \$34,946,339.50 (Treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y nueve con 50/100 dólares americanos), de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los \$ 34,852,824.43 (Treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos veinte cuatro con 43/100 dólares americanos) equivalente al 99,73%. A continuación, se detalla el presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto:

Tabla N.44: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto: 51, 53, 57,58 y 99

Grupo de Gasto	Programa/actividad	Codificado USD	Devengado USD	% Ejecutado al 31 de diciembre 2024
51	Egresos en personal (pago nomina al personal Directivo, Docente, Administrativo y servicio del Distrito)	33.056.585,57	32.988.924,58	99,80
53	Bienes y servicios de consumo corriente (recursos necesarios para el normal funcionamiento de la EOD 6655 y las Instituciones Educativas)	1.557.134,63	1.538.403,96	98,80
57	Otros Gastos Corrientes (pago de seguros, matriculación vehicular y tasas y contribuciones de Las Instituciones Educativas).	122.892,64	116.113,95	94,48
58	Transferencias y Donaciones Corrientes (jubilación patronal)	171.172,64	170.828,83	99,80
99	Otros Pasivos (pago de liquidación de personal de años anteriores)	38.554,02	38.553,11	100,00
Total general		34.946.339,50	34.852.824,43	99,73%

Fuente: Informe No.18D01-DDAF-00002-2025

Elaborado: Ing. Gladys Moposita

La Dirección Distrital cubre los pagos de servicios Básicos (energía eléctrica, agua potable, teléfono e internet a un total de 46 Instituciones Educativas Fiscales, en cuanto a la adquisición de Bienes y/o Servicios el Distrito realiza la entrega de Bienes y/o Servicios según las necesidades y solicitudes presentadas por las unidades departamentales administrativas y por las autoridades Instituciones en coordinación con la Unidad de Administración Escolar como son: dotación de servicios de aseo, materiales de oficina y aseo; uniformes escolares; mobiliario, materiales de construcción, mantenimiento de infraestructura educativa; transporte escolar; entre los más destacados y las remuneraciones comprenden los beneficios de Ley en los períodos pertinentes.

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1, cuenta anualmente con dos procesos de adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

6. Desafíos para la gestión 2025

6.1-Mantener las medidas correctivas necesarias para alcanzar la optimización de recursos y otros mecanismos necesarios para cumplir con la gestión institucional en los tiempos establecidos, en beneficio de la población estudiantil perteneciente al Distrito 18D01 Ambato 1 – Educación.

6.2-Solicitar a la entidad competente la ampliación de servicios para beneficiar a unidades educativas y oficinas administrativas en el tema seguridad y vigilancia y servicios de aseo así también distribuir los recursos percibidos por arriendos de bares escolares, locales comerciales y alquiler teatro Lalama para mejorar las edificaciones patrimoniales que se hallan bajo el cuidado y responsabilidad del Distrito 18D01 Ambato 1.

6.3-Contar con el presupuesto necesario para la preparación para la respuesta y atención a la emergencia.

6.4-Tomar en cuenta las recomendaciones indicadas en los informes que se realizan en el inicio y fin de gestión del aplicativo AMIE.

6.5-A la Coordinación Zonal 3 a través del Distrito Educativo brinde atención al análisis realizado en base a la LOEI y se considere la necesidad de contar con profesionales DECE según la norma establecida, con la apertura de partidas presupuestarias para acceder a nuevos concursos de mérito y oposición o contratos amparados por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el modelo de Funcionamiento DECE en cuanto a la cobertura de 450 estudiantes por profesional DECE.

6.6-Continuar socializando las actividades del proyecto Apadrina una escuela con el fin de sumar padrinos a la actividad y así ayudar a más estudiantes con insumos para su proceso educativo.

6.7-Es necesario, la dotación de personal necesario en la Unidad de Atención ciudadana. para brindar una buena atención a los usuarios.

6.8-Por consiguiente, garantizando siempre los derechos de los miembros de la comunidad educativa se recomienda a la máxima autoridad, analice la posibilidad de asignar más personal a la Unidad Jurídica para que los procesos continúen su curso y no se vea estancado, y así culminar de una manera eficiente todos los procesos.

6.9-A la Máxima Autoridad Zonal, la asignación oportuna y suficiente de los recursos para poder realizar las contrataciones de bienes y servicios necesarios para cubrir la mayoría de las necesidades presentadas por las Unidades Educativas pertenecientes a esta Dirección Distrital.

6.10-A los docentes y directivos, asegurar el buen uso de los recursos educativos y materiales entregados a las Instituciones, así mismo deben garantizar que esté a disposición de los estudiantes y que forme parte de la rutina diaria.

6.11-A los estudiantes, se recomienda concientizar sobre la responsabilidad, consumo y el cuidado de los bienes y recursos que el Estado provee para el uso individual o colectivo.

6.12-Continuar con el acompañamiento a los docentes de los servicios extraordinarios ofertados por el Distrito de Educación, con el fin de cumplir con toda la normativa legal vigente.

Ambato, 16 de mayo del 2025

Econ. Darwin Daniel Espín Salas

DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 18D01 AMBATO 1

**(PARROQUIAS URBANAS (DESDE LA PENÍNSULA A SAN FRANCISCO) PARROQUIAS RURALES
(DESDE AUGUSTO N. MARTÍNEZ A ATAHUALPA)**

7.-Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Página	Tema
Gráfico Nº1.- Mapa Geográfico.....	3
Tabla No 1.- Cobertura Geográfica del Distrito 18D01.....	3
Tabla No 2 Proyectos de Infraestructura.....	8
Tabla No 3- Proyectos de Transporte Escolar.....	11
Tabla No 4-- Proyectos de Transporte Escolar	12
Tabla No 5 Proyectos de Mobiliario	13
Tabla No 6. Presupuesto invertido en la Alimentación Escolar del Distrito 18D01	14
Tabla No 7. Tasa de Abandono Escolar	14
Tabla No 8. Instituciones Educativas con nivelación	14
Tabla No 9. Matrícula EGB	15
Tabla No 10: - Numero de Docentes y Estudiantes Educación semipresencial No Intensiva	15
Tabla No 11: Numero de Docentes y Estudiantes de Educación semipresencial Intensiva	15
Tabla No.12: - Numero de Docentes y Estudiantes de Educación a Distancia Virtual	16
Tabla No 13: Pagos de Jubilaciones- Talento Humano	17
Tabla No 14 - Tema: Pagos de Jubilaciones- Talento Humano	17
Tabla No 15.- SERVICIO SAFPI	18
Tabla No 16.- SERVICIO NAP.....	18
Tabla No 17: ESTRATEGIA DE AULA.....	18
Tabla No 18: PLAN NACIONAL.....	18
Tabla No 19.- SUUSEN.....	18

Tabla No. 20.- ACTIVIDADES DECE.....	19
Tabla No.21.- Inversión.- Administración Escolar.....	20
Tabla No 22.- Inversión.- Administración Escolar.....	20
Tabla No 23.- Inversión.- Administración Escolar.....	20
Tabla No 24.- Inversión.- Administración Escolar.....	20
Tabla No 25.- Inversión.- Administración Escolar.....	21
Tabla N. 26: Ejecución de gastos corrientes y principales resultados alcanzados por el Distrito	21
Tabla N. 27: Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica.....	21
Tabla N. 28: Indicador Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica.....	21
Tabla N. 29: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas	22
Tabla N. 30: Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento.....	22
Tabla N. 31: Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento	22
Tabla N. 32: Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento.....	22
Tabla N. 33: Población orientada por sostenimiento.....	23
Tabla N. 34.- Asesoramiento Individual	23
Tabla N.35: Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas	23
Tabla N. 36.-PCEI ALBOREADA-CAI AMBATO	23
Tabla N. 37.- Numero de Aulas Hospitalarias	23
Tabla N. 38.- Atención DECE	24
Tabla N. 39.- Atención Asesoría Jurídica	25
Tabla N. 40.- Convenios	25
Tabla N. 41.- Detalle de los procesos atendidos según el Sistema de Gestión de Calidad –MOGAC.....	25
Tabla No. 42.- Ejecución del Presupuesto Anual.....	27
Tabla N. 43: Ejecución del presupuesto de gasto corriente (51,53,57,58 y 99) e inversión (71,73 y 75).....	28

Gráfico 1: Presupuesto Gasto Corriente e Inversión de la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 – Educación 2024 (en millones de dólares)	29
Tabla N.44: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto: 51, 53, 57,58 y 99.....	30